

Fecha: 19-05-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: La ofensiva del Municipio de Concepción para evitar construcción en el Humedal Paicaví

Pág.: 4
Cm2: 853,2
VPE: \$ 1.025.511

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

4

Diario Concepción Martes 19 de mayo de 2026

Política

“ Si hay un ministro o ministra de Estado que tenga una posición distinta, nosotros los vamos a confrontar con lo que ya hemos expuesto como Municipio de Concepción. ”

Héctor Muñoz, alcalde de Concepción.

INSISTIERON EN RIESGOS E IMPACTOS

La ofensiva del Municipio de Concepción para evitar construcción en el Humedal Paicaví

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

“Si construyen en el Humedal Paicaví, hemos fracasado como ciudad”, así el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, ratificó la postura de la Municipalidad de buscar alternativas para evitar que se concreten construcciones en el Humedal Paicaví.

Y es que, además, el municipio penquista anunció que iniciará acciones judiciales y administrativas para insistir en los riesgos e impactos de la construcción sobre el humedal.

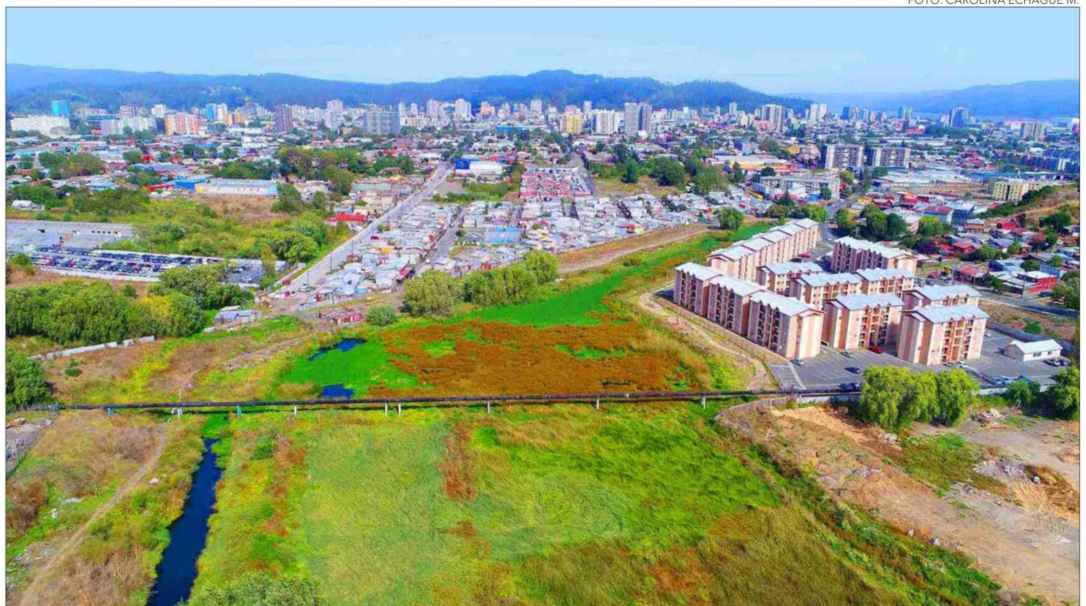
En ese marco, como primera acción, el alcalde envió un oficio al Ministerio de Medio Ambiente pidiendo una respuesta formal a la solicitud de declaratoria de una superficie de 0,37 hectáreas para que sea definitivamente incluida, luego que se han cumplido todos los procedimientos y plazos para una respuesta por parte de esa cartera de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal Ambiental de Valdivia y solicitado por la municipalidad penquista en diciembre de 2024.

Al mismo tiempo, según indicó el abogado de la Dirección Jurídica Municipal, Carlos Pérez, el municipio presentará un recurso de protección con orden de no innovar ante la Corte de Apelaciones de Concepción antes de fin de mes y, antes de mediados de junio, un recurso de invalidación administrativa ante la Comisión de Evaluación Ambiental, junto con un recurso de reclamación ante el director ejecutivo de Servicio de Evaluación Ambiental en Santiago.

Cabe recordar que el municipio logró la declaratoria como humedal urbano de una superficie de 22,86 hectáreas el año 2023. Esa condición sigue vigente – como también la de Sitio Prioritario del sistema hídrico Rocuant Andalién Vasco da Gama Paicaví Tucapel - y sólo está pendiente la reincorporación de esas 0,37 hectáreas desahectadas y que estaban incluidas

La administración comunal anunció que iniciará acciones legales para frenar las obras en la marisma.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



en el polígono solicitado originalmente.

“Se trata de un aspecto hoy urgente”, recalcó el jefe comunal en su oficio, porque el proyecto Condominio Fuentes de Aníbal Pinto se realizará “dentro de los terrenos cuya declaración de humedal urbano fue solicitada en diciembre del año 2024” y lo mismo ocurre con el Parque Solidario Sandra Oliva I y II, en etapa final de evaluación ambiental.

Asimismo, el alcalde Muñoz, en audiencia pública, hizo énfasis en la decisión adoptada como municipio y aseveró que “nosotros vamos a defender el humedal Paicaví con toda nuestra fuerza y con toda la institucionalidad municipal, somos autónomos como

corporación edilicia y si hay un ministro o ministra de Estado que tenga una posición distinta, nosotros los vamos a confrontar con lo que ya hemos expuesto como Municipio de Concepción”.

Audiencia pública

En la audiencia pública realizada este jueves en el Salón de Honor de la municipalidad penquista se conocieron los argumentos de las organizaciones sociales sobre el impacto ecológico y social de las iniciativas habitacionales y al mismo tiempo el municipio reforzó su postura en defensa del Humedal Paicaví.

“Estamos ante un humedal que ya ha sido intervenido por proyectos anteriores, pero esta

condición no disminuye su valor ambiental, sino que lo vuelve aún más vulnerable frente a nuevas presiones y especulaciones inmobiliarias”, afirmó el presidente de la Junta de Vecinos Valle Escondido, Alejandro García.

Se recordó que el 2019 el Ministerio de Medio Ambiente declaró como sitio prioritario el sistema hídrico Rocuant Andalién Vasco da Gama Paicaví Tucapel, lo que da cuenta de que existe una conexión entre todos estos cauces y, por tanto, se omitió la evaluación de impactos acumulativos y sinérgicos.

Proyecto Habitacional

El 27 de abril la Comisión de Evaluación Ambiental de la re-

gión del Biobío (Coeva) emitió una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable al proyecto de 350 departamentos agrupados en 19 torres de 5 pisos cada una, más 356 estacionamientos de vehículos, en una extensión de 2,2 hectáreas. Respaldo así la aprobación que en abril había otorgado el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Biobío, sin considerar las observaciones de la comunidad ni los informes técnicos del municipio y la Seremi de Medio Ambiente, y sin requerir Estudio de Impacto Ambiental como se pedía según la envergadura de la obra.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

